



# SOBRE EL TRABAJO

LA MADEJAV

# **INDICE**

**INTRODUCCIÓN.....p.1**

**LA PARADOJA DEL TRABAJO.....p.2**

**A LA CONQUISTA DE LA PLENITUD. Importancia de la división integrada..p.4**

**LA MUJER OBRERA Y LA INDUSTRIA TEXTIL.....p.10**

## INTRODUCCIÓN

En este número, de agosto de 2021, hemos analizado el significado de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, intentando llegar a un acuerdo en nuestras conclusiones acerca de ventajas e inconvenientes que ha llevado consigo. Hemos tratado de evitar sobre todo una concepción maniquea del trabajo. No lo consideramos un mal en sí mismo. El trabajo libera a condición de ser libre, y es a esto a lo que aspira el movimiento obrero revolucionario, acabar con la alienación laboral, y convertir el esfuerzo de la persona en algo creativo y autodirigido hacia la realización personal a la par que al progreso y al bienestar colectivo.

Creemos que es imposible llegar al objetivo del feminismo sin pasar por la transformación de las estructuras sociales al completo. Los logros presentes no nos distraerán si somos conscientes de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. Hemos utilizado mucho la referencia al pasado para comprender los pasos dados por la mujer hacia el despliegue de sus capacidades naturales, haciendo hincapié en la necesidad de liberarla de los prejuicios que la atan a determinadas funciones. Todavía hoy en el siglo XXI, sigue dándose la feminización en los estudios y en los trabajos, sin fundamento biológico que lo sostenga. A la vez que estamos lejos de que haya una corresponsabilidad del hombre en las tareas domésticas y de cuidados, tareas que siguen estando desvalorizadas por la sociedad. Y en su conjunto, todas las áreas de la vida están siendo mercantilizadas, perdiéndose la independencia, conocimientos, técnicas y valores de una escala más pequeña y más humana. Solamente un modelo libertario de relación con el entorno natural y social puede alumbrarnos en el camino de superación de las estructuras presentes. Igualmente la mujer, no debe mirar atrás sino adelante, siempre adelante.

Observamos con alegría cómo estos meses nuestro trabajo se está viendo recompensado por una mayor difusión, en la red gracias a la constancia y dedicación de la compañera que maneja el Instagram del grupo, en donde está creciendo el número de seguidores. Nos gustaría que ese seguimiento fuera activo, que no se quedara en números, sino que nuestros textos puedan servir como documentos para los encuentros de lectura y debate, los que contribuyen a crear las redes de solidaridad que están en la base de todo movimiento revolucionario desde abajo, desde el pueblo mismo. Iniciativas como la del colectivo Sorecer, de Colombia, a quienes agradecemos desde aquí la invitación a encuentro por videoconferencia, nos parecen muy necesarias y nos resultan muy estimulantes.

Por el trabajo libre

Por la revolución libertaria

Grupo Moiras

10 de agosto de 2021

## LA PARADOJA DEL TRABAJO

El trabajo es, bajo el capitalismo y el patriarcado, una de las mayores paradojas a las que se enfrentan los seres humanos. Es sinónimo de esclavitud y de seguridad, de reconocimiento social y satisfacción profesional pero también de opresión. No tenerlo es uno de los mayores infortunios, que mueve a masas de personas a enfrentar enormes peligros atravesando fronteras y mares; tenerlo puede ser una condena a cadena perpetua.

Si para todos los ‘trabajadores’ el trabajo es esa encrucijada, lo es más para las mujeres, que han desarrollado durante siglos penosas labores sin paga y sin reconocimiento alguno, y a las que se las incita a trabajar, como si nunca lo hubieran hecho, como única salida para su emancipación.

El problema a la hora de pensar en el trabajo es que el discurso social imperante en la actualidad está lleno de medias verdades o, directamente, de falsedades interesadas: no es verdad que el trabajo asalariado libere. Los obreros que nos precedieron lo sabían bien, pero muchos de nosotros lo hemos olvidado. Vender el tiempo de nuestra vida y ser explotados en grandes ciudades, de lunes a viernes, de septiembre a julio, nos obliga a soportar niveles de tensión y de infelicidad que encubrimos con cervezas, con pastillas, con el consumo de aparatos sin sentido, o publicando en redes imágenes falsas de nuestra vida para proyectar la idea de que, como en los anuncios, somos felices.

El periódico ABC tenía el cuajo de publicar, hace unas semanas, un titular que ilumina bien la clase de hipocresía social de la que hablo: decía que unos padres habían ‘decidido’ dormir en el coche para ahorrar dinero y poder pagar un tratamiento médico a uno de sus hijos. La desfachatez del redactor que escribió ese titular nos salta a la vista, acostumbrados como estamos a disfrutar (aún) de tratamientos médicos universales. Así de libre es el trabajo al que podemos acceder la mayoría de nosotros, pero ya nos hemos olvidado de que es posible organizar las cosas de otra manera, resignados a la larga noche de las horas extraordinarias.

Llegamos, pues, a la primera mentira capitalista: el trabajo asalariado no libera, encadena. Ya sabemos que ‘más cornás da el hambre’, pero caer en la trampa de pensar que subsistir es vivir sería lo mismo que asumir que es cierto que hay familias que ‘deciden’ vivir en coches, como si tuvieran alternativa.

La hipocresía del discurso social sobre el trabajo tiene otra vuelta de tuerca en el caso de las mujeres: el feminismo estatal nos dice que la “incorporación de la mujer al trabajo” es un hecho reciente, producto de una larga lucha, que debemos acoger con entusiasmo. Ya decía Emma Goldman que las mujeres íbamos a tener que emanciparnos de nuestra emancipación.

Este discurso oficial sobre el acceso de la mujer a empleos da por bueno que todo el trabajo de cuidados y de reproducción de la vida humana que hemos desarrollado las mujeres durante la larga historia del mundo no existe. También considera universal y atemporal la experiencia de las mujeres de la burguesía, que fueron recluidas en las casas y convertidas en el ‘ángel del hogar’, ignorando que las mujeres proletarias han trabajado siempre, por salarios de miseria, en fábricas, como nodrizas, como lavanderas, como costureras, o jornaleras.

Es cierto que las mujeres, también las de clase obrera, fueron ‘arreadas’ poco a poco por el Estado hacia el interior de los hogares. En España esto ocurrió sobre todo bajo el franquismo, durante el largo éxodo del campo a las ciudades, con una política pronatalista y de apoyo al salario familiar que creó un sinfín de amas de casa obreras, ahorradoras y obedientes. Fue una de las claves para desmontar la antigua lucha obrera y hacer el tránsito de la barricada a la barriada.

Esta organización cerró completamente el círculo de la división sexual del trabajo: ellas, dedicadas a ‘sus labores’, y a conseguir que los niños fueran limpios a la escuela y no alborotaran cuando llegara el padre; ellos, obedientes al patrón pero amos y señores en sus casas. Y cuando la sociedad de consumo de masas hizo necesario ampliar la base de consumidores y multiplicar al infinito las falsas necesidades, de pronto fue mejor que las abnegadas madres fuesen mujeres liberadas con trabajo. El ama de casa fue denigrada, convertida en la risible ‘maruja’, y los niños desaparecieron de la ecuación; que los cuiden las abuelas, las escuelas con monitores mal pagadas, o que los aparquen delante de la tele. Es lo que tiene haber sido siempre un trabajo sin importancia.

De forma que nos encontramos con una organización social que finge que los niños y los viejos se cuidan solos, o son una tarea marginal y menor: es mucho más importante, dónde vas a parar, darle patadas a un balón, un juego que mueve millones y crea millonarios, mientras las tareas indispensables para el sostenimiento de la vida se cubren con salarios de miseria. Del mismo modo, los trabajos de ‘cuello blanco’, que no sirven para nada útil o que directamente empeoran la vida comunitaria, están bien pagados y tienen prestigio social, mientras los indispensables, desde cultivar la comida a limpiar las calles, carecen de valor social.

Frente a este sinsentido, reivindicamos un trabajo humano que cubra necesidades reales, que sirva para expresar la creatividad y desarrollar las capacidades personales y que sitúe como prioridad el cuidado de la vida y no la acumulación avariciosa de dinero.

Laquesis

## A LA CONQUISTA DE LA PLENITUD. IMPORTANCIA DE LA DIVISIÓN INTEGRADA

En el número de enero de 1965 del Portavoz de la Federación de Mujeres Libres de España en el Exilio, se refleja la polémica en torno a un artículo de John Newton, figura influyente en el mundo de la educación en Inglaterra, publicado un año antes. En este artículo, llamado “La educación que necesitan las mujeres”, Newton defiende la vocación natural de la mujer hacia los estudios de artes y humanidades y hacia las labores domésticas, lo que vendría avalado según él por el número reducido de mujeres en educación superior (¡hay el doble de hombres aún en 1963!), y en las especialidades tradicionalmente masculinas. A continuación, figura la contestación que publicaron en The Observer varias expertas del mundo de la ciencia, incluidas las ciencias tipo matemáticas y física, explicando que no es la naturaleza sino la tradición cultural la que está limitando a la mujer a determinadas actividades y a determinadas áreas de conocimiento. Por último, el comentario de la redacción de Mujeres Libres en el Exilio fue: la respuesta refleja la opinión liberal de la llamada clase media, al centrar el tema en la disputa entre sexos, en lugar de situar el problema en la sociedad de clases y en la alienación funcional de la mayoría de la sociedad. ¿Estaba la redacción queriendo decir aquí que la crítica de la división sexual del trabajo es burguesa, o secundaria, frente a la crítica de la sociedad de clases?

Este texto es para remarcar el hecho de que las dos críticas son posibles y necesarias, de que las jerarquías tienen que ser atacadas en su conjunto, no privilegiando unas sobre otras, y de que el propio término “feminismo” tiene su razón de ser en que la realidad que no se nombra, es realidad que se invisibiliza. Vamos entonces a referirnos a esta realidad de la jerarquía funcional según sexo de la persona para después situarla en el hecho general de la división funcional jerárquica, del cual depende su resolución, sin duda.

En primer lugar, en cuanto a las diferencias de nivel formativo entre hombre y mujer, la incorporación plena de la mujer a la universidad, es un fenómeno de hace apenas dos décadas, y en específico, de los países del centro del sistema capitalista global. Antes del siglo XIX la mujer estuvo marginada de la educación universitaria y circunscrita al trabajo doméstico<sup>1</sup>. María Elena Maseras, en 1872, fue la primera mujer que accede como tal a una plaza universitaria, no vestida de hombre como fue el caso Concepción Arenal (1942, facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid). Maseras necesitó un permiso ministerial para poder asistir, y aún después de haber superado con éxito la licenciatura de medicina, nunca en su vida se le permitió ejercer en esta profesión. Ella fue pieza clave en la consecución del derecho al libre acceso de la mujer a la universidad, que va no va a ser legalizado hasta 1910 impulsado por Emilia Pardo Bazán como consejera de Instrucción Pública. Todavía en 1970 las mujeres eran menos de un tercio de estudiantes en las universidades españolas, y es a partir de los 90 cuando va apareciendo una tendencia manifiesta claramente en el año 2000,

<sup>1</sup> La presencia de la mujer en la Universidad española. L. López de la Cruz. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, n°4, 2002.

cuando las mujeres superan en número de matrículas a los estudiantes varones y son el 53%. Analizado en profundidad, el fenómeno de la feminización de la población universitaria<sup>2</sup>, aparte de que nos sirva para constatar un logro histórico respecto a la igualdad de género en educación, deja al descubierto desequilibrios que indican que todavía queda mucho trabajo por hacer. De hecho, la propia diferencia en el número de matriculaciones universitarias puede que guarde relación con el mayor nivel de paro en la mujer: una estrategia frente a la crisis en el empleo, es la de subir el nivel de cualificación, alargar el tiempo de estudios, para mejorar la empleabilidad futura en una economía de servicios muy tecnificada, estrategia que sería más pronunciada en la mujer por el mayor nivel de paro que sufre. Si a esto le unimos que sigue existiendo una marcada divisoria por la que determinadas carreras universitarias siguen siendo de mayoría masculina o de mayoría femenina, se puede hablar de un proceso “democratización segregativa”. Hay más mujeres en la universidad, pero segregadas por tipo de carrera, y luego, al salir, con menos integración al mercado laboral y en trabajos más precarizados y temporales, que no se corresponden con su formación, y dentro de eso, con peores salarios y condiciones. Eso significa que, al margen de la clase social, los hombres, por el hecho de haber nacido hombres, van a cursar estudios mejor situados en cuanto al mercado laboral, se van a emplear más, y van a conseguir mejores trabajos. Y que las mujeres de clase obrera van a sufrir una doble discriminación. Porque las carreras más prestigiadas, con más salida laboral y mejor pagadas en el mercado, que, en su mayoría, quitando Derecho y Medicina, son carreras masculinizadas del llamado sector STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), van a quedar para los hijos varones de los estratos altos de la sociedad.

La segregación de género tiene que ver más con un factor subjetivo, como son los estereotipos que condicionan la elección de la mujer, mientras que la segregación por estrato social se hace posible por los diferentes mecanismos de cierre desde la propia institución, como los numerus clausus (plazas limitadas), o las notas de corte más altas en las pruebas de acceso a la universidad<sup>3</sup>. Las carreras más cotizadas, en su mayoría masculinizadas, son carreras a las que los estratos altos acceden más fácilmente gracias al superior capital familiar, tanto económico como cultural, y a las que el mercado capitalista está privilegiando frente a otras ramas de conocimiento y de trabajo que van a verse discriminadas. Hecho este que es injusto en sí mismo, porque entre las especialidades, sean formativas o de trabajo, no debiera existir una jerarquía, como tampoco debería existir la desigualdad de clase. Piénsese que, en 2019, tan solo un 22,7% de la población española había conseguido acceder a la formación superior<sup>4</sup>, y solo un 1% de la población se dedica a ciencia e investigación.

Y en cuanto al mercado de trabajo, si bien la Teoría del Capital Humano, había supuesto que la terciarización de la economía demandaría trabajadores especializados, la triste realidad es que éstos están subempleados en empleos precarios y de menor cualificación, que son los que está generando el capitalismo de servicios, y esto a pesar del contexto de reducción de la natalidad. Por tanto, las mujeres hemos de luchar por un igual acceso a la educación y al trabajo, tanto de las mujeres como de toda persona perjudicada por cualquier otra jerarquía. Hemos de demandar acceso en igualdad, sí, pero no como élite social. Acceso en igualdad, por supuesto, pero sin renunciar a la superación,

<sup>2</sup> Utilizo aquí como fuente “Estratificación social y trayectorias académicas”, Juan Carlos Solano Lucas, UMU, 2002.

<sup>3</sup> <https://www.eleconomista.es/ecoaula/noticias/10678620/07/20/Cuales-son-las-carreras-universitarias-con-las-notas-de-corte-mas-altas.html>

<sup>4</sup> Eurydice España-REDIE a partir de la estadística de Formación, mercado laboral y abandono educativo-formativo de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación.

porque la liberación de la mujer no consiste en “ser como”, ya que el hombre también está limitado y sometido por una estructura social injusta y alienante.

En todo caso, hay que distinguir las motivaciones de mera supervivencia (formarse más para responder a las exigencias del mercado de trabajo), de las aspiraciones de máximo desarrollo social y profesional de la persona, guiadas estas por la vocación, hacia el despliegue de las propias capacidades naturales.

La incorporación de la mujer a la enseñanza superior y al mercado laboral que se observa en los países del centro del sistema global, es fruto de un cambio general de la sociedad en favor de la igualdad para la mujer, y en especial de un cambio cultural en el seno de las familias, cambio que ha cuestionado las estructuras patriarcales de la misma, a raíz de una dura lucha de las mujeres. Su acceso a la formación a todos los niveles, igual que su incorporación definitiva al mercado de trabajo (fuera de coyunturas, como por ejemplo cuando las llaman durante las guerras a trabajar a las fábricas, para después, volver a recluirlas en la casa) se debe a su férrea voluntad de acceder en igualdad de condiciones con el hombre, al conocimiento científico y al ejercicio de una profesión u oficio. No en razón de una competición con él, sino como vía natural de su propio desarrollo personal y social, en el que es clave la búsqueda de independencia económica. En efecto, no es que las mujeres decidan formarse más para escapar a una actual “incertidumbre de la vida familiar estable”, es decir, porque ya no tengan el matrimonio como recurso seguro. Es que la institución matrimonial nunca fue segura para la mujer en ningún sentido; y es porque históricamente lo ha comprobado, que la mujer busca la independencia, porque solamente la independencia aporta una seguridad.

Conviene recordar aquí, sin ir más lejos, cuál era nuestra situación bajo el régimen franquista, que tiene en el yugo patriarcal uno de los ejes del nacionalcatolicismo que va a imponer a sangre y fuego<sup>5</sup>. La represión de revancha, ejercida contra las “rojas” del 39 al 45, por las que fueron fusiladas, llevadas a la cárcel o al manicomio, forzadas al exilio... se alargó hasta el final de la dictadura consolidándose institucionalmente. Entre 1935 y 1977 estuvo actuando la Sección Femenina de la Falange, que junto a la Iglesia lleva a cabo el adoctrinamiento de la mujer en la moral de sumisión cristiana, con la reducción al rol de esposa y madre (todas las españolas de entre 17 y 35 años estuvieron obligadas a realizar el “Servicio Social”, 6 meses de “formación y trabajo”). Desde el año 42 hasta hace unas décadas, estuvo funcionando el Patronato de la Mujer, para reclusión de las “inadaptadas” a la moral dominante, en su mayoría provenientes de la clase obrera, internadas contra su voluntad y sometidas a trabajos forzados, vejaciones, y torturas, en centros de internamiento gestionados por la Iglesia católica en los que siguió el negocio de los niños robados iniciado tras la guerra (se estima que hasta 300.000 niños pudieron ser robados entre los años 40 y los 90, siguiendo las teorías de “eugenesia de la raza hispánica” defendidas por Vallejo Nájera). En 1939 se prohíbe la enseñanza mixta, se deroga la ley del divorcio y se restablece la minoría de edad de las mujeres, volviendo al código civil de 1889: la mujer y los hijos se consideraban propiedad del marido, o en su ausencia, del padre (patria potestas). El marido podía “depositar” a la mujer en casa de los padres de ella o en un convento, en caso de que no estuviera contento con el matrimonio y quisiera separarse de ella; tenía derecho a matarla, en caso de que ella le fuera infiel; tenía derecho a no ver investigada su posible paternidad, a pesar de lo cual podía retirarle los hijos a la madre y darlos en adopción haciendo uso de la patria potestad; la mujer, para no verse en la calle, se veía

<sup>5</sup> Uso para este resumen *Carmela ya no vive aquí. El viaje sin retorno de las mujeres españolas*. Lucía. S. Naveros, Ediciones Nobel, 2014.

mucho más obligada que hoy, a vivir con su maltratador y potencial asesino<sup>6</sup>. Y la posibilidad de toda esta serie de abusos tiene por condición esencial el cortar a la mujer el acceso al mundo del trabajo remunerado: legalmente era imposible trabajar, abrir una cuenta bancaria, disponer del ahorro ganado con el propio sudor, pedir un préstamo para abrir un negocio, sin el permiso del padre o del marido... Históricamente, la dependencia económica, y hoy en día, la marginación y discriminación de la mujer en relación al mercado de trabajo asalariado, ha sido la forma de mantenerla atada a la institución del matrimonio, y a su complementaria, la prostitución. Hicieron falta cambios legislativos llevados a cabo por el estado a raíz de la lucha social de las mujeres, para poder eliminar las prohibiciones y privilegios legales que hicieron del hogar patriarcal un infierno del que era imposible escapar.

Hago este largo resumen para que no se olvide que el camino de la incorporación de la mujer al mercado laboral, ha costado lágrimas de sangre, y que a menos que el hombre lo desande, nosotras tampoco lo vamos a desandar. Al igual que el hombre lucha porque se respete su derecho a la formación superior, su derecho a tener un empleo y unos ingresos suficientes para vivir él y su familia, y a la libre elección de oficio o profesión, sin que esto le sea obstáculo para luchar igualmente por la supresión del salariado, la mujer no debería dejar de aspirar a estos derechos, que son derechos civiles reconocidos para todos con independencia de su género, bajo el falso argumento de que tal lucha es antirrevolucionaria. Derecho tienen ellos a un trabajo asalariado para no quedarse en el paro, igual derecho tenemos nosotras; igual derecho tienen ellos a un trabajo libre de explotación y, por ende, libre de salariado, igual derecho tenemos nosotras. Estos derechos se suman, no son excluyentes. Estamos hablando de brechas funcionales de género, que pueden reproducirse en una sociedad sin clases, como también en una sociedad clasista puede reducirse mucho la divisoria de género y la mujer de clase trabajadora seguiría sufriendo una segregación en razón de su clase social. Por eso todas las jerarquías deben verse atacadas, cada una en su especificidad.

El acceso igualitario de la mujer a la educación y al trabajo, es un objetivo todavía no conseguido del todo. Ni se ha conseguido en los países que en los últimos siglos han experimentado más las revoluciones sociales, ni mucho menos en las zonas del planeta asfixiadas por la colonización capitalista. Hacer un simple repaso de cómo está la situación a nivel global, ha de llevar a reconocer que al menos en un contexto de desposesión capitalista de los medios de producción, el menor y peor acceso de la mujer al mercado laboral implica miseria. Incluso cuando es posible una subsistencia sin remunerar, porque la tierra es poca, sin tecnologías, y la economía informal queda fuera de los sistemas de protección social del trabajo<sup>7</sup>. En 2018, solo la mitad de las mujeres a nivel mundial trabaja para el mercado laboral, frente a un 77% de los hombres, solo gana 77 céntimos por cada dólar que gana el hombre en el mercado laboral, y en algunos países, todavía su acceso a la educación es minoritario<sup>8</sup>. Conviene señalar, además, que la segregación por sexos que vemos desde el siglo XVIII, en que tiene lugar la incorporación inicial de la mujer al trabajo por cuenta ajena asalariado (no al mundo del trabajo, ya que siempre ha trabajado, sobre todo en el espacio familiar), venía de atrás, de la economía preindustrial. Esta, si bien era más independiente del mercado, limitaba a la mujer a la esfera doméstica, que es la asociada a la casa y al terreno de la familia, y a las funciones reproductivas. Así encontramos durante la Revolución Industrial a mitad del siglo XIX en España,

<sup>6</sup> Léase el artículo “El domicilio conyugal” de Mercedes Fórmica, de 1953 en el diario ABC, que popularizó el caso del asesinato de Antonia Pernia Obrador, origen de una primera reforma legal, aunque pequeña.

<sup>7</sup> “Hechos y cifras, empoderamiento económico” <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

<sup>8</sup> <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180129/44376132844/mujeres-mundo-laboral.html>

una fuerte presencia de la mujer en el sector textil, en labores que tradicionalmente había hecho ella, y con tasa de actividad femenina (TAF) que llegó a alcanzar un 70-80% en País Vasco y Cataluña, para después caer, al pasar el episodio de crecimiento, de manera similar a como lo hizo tras las guerras mundiales. Todavía la historia económica tiene que aclarar el peso de los factores de crecimiento de la TAF, habiendo investigadoras que lo atribuyen sobre todo a la demanda, dado que la variable estado civil y número de hijos no alteraba la tasa alcanzada durante esos periodos de crecimiento económico<sup>9</sup>. En cambio, otros estudios inciden más en las dificultades para conciliar vida laboral y familiar y en la responsabilidad que en ello tienen los hombres que no comparten carga familiar y las empresas que no flexibilizan sus condiciones –por ejemplo, hoy en día tener hijos supone un 19% menos de participación en el mercado laboral, y la tasa de actividad de la mujer está en España muy por debajo de la europea, en un 53%–<sup>10</sup>. Sea como sea, el crecimiento de la TAF solo adquiere un carácter sostenido a raíz de la revolución cultural de la mujer en los años setenta del siglo pasado, donde el carácter de la integración al mercado laboral es distinta a las anteriores, porque está guiada por la vocación profesional de la mujer, que ha conquistado el máximo nivel de cualificación, que ha conseguido acceder a métodos anticonceptivos, y que aspira a transformar la estructura social desde sus cimientos familiares, una estructura que es, básicamente, una pirámide estatus-rol según una división funcional rígida que hoy percibimos como antinatural.

Techo de acero es la desigualdad salarial con el hombre cuando desempeñamos exactamente la misma función, techos de cristal, son los obstáculos invisibles e irracionales, que pasan más desapercibidos, los que intervienen en toda la brecha laboral. Físicamente, la naturaleza de la mujer, de media, supone un 20% menos de fuerza y un 20% más de flexibilidad que el hombre. Para la mujer, son diferencias que pueden eliminarse con el entrenamiento físico, para que pueda alcanzar el rendimiento medio del hombre en los trabajos de fuerza tradicionalmente masculinos que sean su vocación. Si bien, tal y como están bajo el capitalismo, no son nada atractivos, porque las propias condiciones brutales de ese tipo de trabajos, destruye el cuerpo del hombre ya en edades jóvenes. Pero por otro lado está el recurso de la tecnología, que permite la equiparación de sexos en el trabajo, y que tampoco se ha utilizado suficientemente. Y en cuanto al hecho de la maternidad y la crianza, hecho biológico en que descansa todo el patriarcado, hoy sabemos que es posible la corresponsabilidad en el hogar y las medidas de conciliación, sobre todo la reducción de jornada, la cercanía del lugar de trabajo, y el cuadrar los turnos de trabajo para no dejar la casa vacía, y estar más tiempo con los hijos y poder cuidar de los mayores y enfermos.

Esto deja en evidencia que la división sexual del trabajo y la feminización de ciertas funciones y conocimientos, no es ninguna necesidad natural, que puede modificarse, como también la división funcional en su conjunto. Tampoco hay justificación para la divisoria entre trabajo intelectual y manual, entre científico técnico y descualificado.

En una sociedad revolucionada debieran intercambiarse conocimientos, más que bienes; debiera tenderse a la autosuficiencia económica a escala local. La especialidad debiera quedar integrada, de forma que la jornada quedara partida entre trabajo de supervivencia básica en célula familiar, y

<sup>9</sup> “La tasa de actividad femenina a mediados del siglo XIX en Andalucía: el caso de Antequera”, Concepción Campos Luque, en: Investigaciones de historia económica, Vol 10, n°3, 2014.

<sup>10</sup> “Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo”, M<sup>a</sup> Genoveva Millán Vázquez de la Torre, Manuela del Pilar Santos Pita, Leonor M<sup>a</sup> Pérez Naranjo. Papeles de población, vol.21 no.84, abr./jun. 2015.

trabajo social especializado, entregado como servicio a la comunidad, sin necesidad de ser retribuido. Y este trabajo especializado debiera organizarse de tal manera que cada trabajador atravesara las distintas fases de producción de la actividad, desde las más a las menos cualificadas. Sin estas transformaciones sistémicas, la mujer seguirá siendo una esclava más del trabajo deshumanizado, sea asalariado o no. También en la lucha feminista, como en la lucha del movimiento obrero, hay que compatibilizar la reivindicación de las mejoras transitorias, con la gran lucha por la sociedad libertaria, en la que el trabajo pueda ser libre, ya no la tortura -tripalium- que evoca la propia etimología del término. ¿Y cómo se hace eso? No perdiendo el norte, consiguiendo los avances por medio de la acción directa, sin apoyarse en mediadores profesionales ni en las instituciones, y concibiendo cada mejora como un impulso hacia la toma y transformación de los medios de producción.

Atropos

## LA MUJER OBRERA Y LA INDUSTRIA TEXTIL

Una de las principales industrias que promovió el surgimiento del Capitalismo es sin duda alguna la industria textil y sigue siendo hoy en día, uno de los sectores más esclavizantes, y que más capital generan. A recalcar que este sector está íntimamente ligado al patriarcado, ya que son las mujeres quienes más lo consumen y a las que más repercute la explotación en calidad de productoras, al igual que a los niños.

Para que nos hagamos una idea de su importancia en la revolución industrial, podemos destacar que en el S.XVIII, la ciudad inglesa de Manchester se conocería como *Cottonopolis*, al ser el primer centro de producción continua del mundo y el centro del comercio del algodón. Es además significativo que para que Manchester llegase al crecimiento económico que le lanzaría a la fama como la ciudad del algodón, tuvo especial relación el empleo de la mano de obra esclava de personas africanas. O la curiosidad de que en 1760 la Society of Arts de Londres promoviese un concurso para premiar a la invención de una máquina que fuera capaz de hilar 6 hilos al mismo tiempo y que solo necesitase una persona como mano de obra<sup>11</sup>.

Recordemos que la mano de obra femenina y de niños era más barata que la masculina, al igual ocurría en la compra de esclavos. Esto hizo que una gran parte de la mano de obra del sector fuese del sexo femenino. Esta situación puede observarse en nuestro país, así leemos a la compañera Lola Iturbe en su gran obra “La mujer en la lucha social y en la guerra civil española” una referencia de Abad de Santillán, que indica que “*de las obreras del textil deben arrancar las primeras grandes manifestaciones de protesta colectivas, pues a finales de 1800 los 2/3 de obreros textiles estaban compuestos por mujeres*”.

Y tal y como nos indica en su web el Museu d’Historia de Catalunya: “*A mediados del siglo XIX, más del 40% de la población obrera de Barcelona son mujeres. Hilanderas y tejedoras mantienen en la industria mecanizada la importancia que tenían en la tradicional. Sus salarios son más bajos que los de los hombres y sus tareas más monótonas y menos valoradas. En 1905, la industria textil y de confección de Barcelona ocupa a treinta mil mujeres y doce mil obreros. También trabajan cinco mil niños y niñas.*”

En la misma obra Lola nos habla de un proceso a tejedoras de Carme (Igualada) en 1883 que se saldó con 14 presas y con multas a las menores de 18 años. O una huelga general del ramo fabril y textil en 1902 en Barcelona, en la que estuvo detenida Teresa Claramunt. También nos indica como en 1869 se creó una sociedad obrera textil llamada “Las 3 clases de vapor”. Aunque aquí nombremos unos pocos ejemplos, debemos tener en cuenta que las huelgas en este sector como en otros serían recurrentes a mediados de 1800 y durante 1900 en varias ciudades.

Es importante indicar, que incluso el 8M está relacionado con la mujer obrera en el sector textil, ya que tal día conmemorativo está relacionado con un incendio en la fábrica *Triangle Shirtwaist* de Nueva York en 1911.

<sup>11</sup> Pedro García Martín, La Revolución Industrial, Cuadernos Historia 16.

Conforme la industrialización y el capitalismo avanzaban se iba empleando a más mujeres y criaturas en el sector, debido al bajo coste de estos, algo que a día de hoy se mantiene en algunos países. Por lo cual muchos compañeros del movimiento obrero se oponían a la incorporación de la mujer en el trabajo de las fábricas, con la excusa de que así se rebajaban los sueldos y provocaban una competencia. Mientras, algunas de las compañeras libertarias incitaban a la incorporación de la mujer en el trabajo de la fábrica, en un intento de poder así tener más oportunidades de independizarse del hombre económicamente. Reproduzco aquí una pequeña anécdota que le ocurrió a la compañera Lucía Sánchez Saornil, en una capital, protagonizado por uno de los miembros del comité local: “ *Hemos conseguido que con el señuelo de tu intervención – me dijo - , asista buena presencia de mujeres; es necesario que las fustigues porque tienen aquí una idea muy equivocada de lo que ha de ser su misión; desde hace algún tiempo han comenzado a invadir las fábricas y los talleres, y hoy compiten con nosotros creando un verdadero problema de desocupación. Por otro lado, y engreídas de su emancipación económica, se muestran reacias al matrimonio. Tienes que decirles que su misión está en otra parte, que la mujer ha nacido para destinos más altos, más en armonía con su naturaleza; que ella es la piedra angular de la familia (...)* Yo, sin saber qué hacer, si reírme o indignarme, le dejé hablar y cuando llegó el momento dije a las mujeres lo que creí oportuno; que si no era opuesto a sus opiniones estaba bien lejos de lo que él deseaba”<sup>12</sup>.

Estas compañeras jamás ensalzaron el trabajo asalariado, pero es cierto, que en aquel momento algunas de ellas pudieron ver que incorporarse a las fábricas podría ayudar a que la mujer se liberase de la opresión de un “hogar”, en el que tenía que trabajar sin un salario y en el que muchas veces se veía subordinada al hombre, aunque más que entrar en una fábrica, era poder cobrar un salario mediante un oficio. Debemos entender que el matrimonio y el amor libre eran uno de los temas principales de las mujeres anarquistas, ya que era un contrato económico más que una unión amorosa real. Bien lo dice Emma Goldman en *Matrimonio y amor (1911)*: “*En primer lugar, el matrimonio es un acuerdo económico, un pacto de seguridad. Difiere del seguro de vida ordinario en que compromete más y es más riguroso. Los beneficios son insignificantemente pequeños comparados con las inversiones.*”.

Que la mujer se incorporase masivamente a las fábricas, correspondería a una necesidad económica familiar y personal y a un aprovechamiento del Capital de la jerarquía sexual. Pero, esto no puede interpretarse jamás como que fue una incorporación de la mujer al trabajo, ya que siempre aportaron a la sociedad la fuerza de sus manos y de su mente, aunque fuese en el ámbito privado del hogar.

Como explica la historiadora de arte Alba Gómez, tampoco podemos caer en la creencia de que la mujer no trabajase fuera de casa, ya que muchas mujeres ejercieron ocupaciones fuera del hogar, aunque no quedase reglamentado igual que ocurría con el otro sexo, debido a que no se les permitía la entrada en los gremios<sup>13</sup>. Es realmente en el Siglo XV cuando se prohibió su incorporación, lo que les perjudicaba jurídicamente. Pero, sí habían existido mujeres que cobraban un salario por su trabajo fuera del hogar como ocurría con las argamaseras, carpinteras, etc. Incluso en un registro gremial de 1297 de Marsella figuraban 150 oficios que realizaban también mujeres<sup>14</sup>. Las mujeres siempre trabajaron, incluso después de la prohibición de pertenencia a los gremios, ya sea en trabajos más feminizados como lavanderas, comadronas o institutrices o en otros como la agricultura, los talleres artesanos, etc. Como ocurría con mujeres que ayudaban a su familia o en calidad de viudas. También

<sup>12</sup> Antonia Fontanillas y Pau Martínez, *Lucía Sánchez Saornil: Poeta, periodista y fundadora de Mujeres Libres*.

<sup>13</sup> <https://www.investigart.com/2019/10/08/la-situacion-de-las-mujeres-en-la-espana-de-los-siglos-xvi-y-xvii-familia-educacion-y-trabajo/>

<sup>14</sup> <https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2018/06/27/oficios-mujeres-edad-media-31674986.html>

existieron excepcionalmente mujeres con trabajos artísticos como son las pintoras. Lavinia Fontana llegó a dirigir su propio taller y otras aunque trabajasen realizando retratos para la familia real de Felipe II, no cobraban por ello y no podían firmar, ya que figuraban en calidad de damas de compañía como Sofonisha Anguissola<sup>15</sup>.

Tal y como indica Alba *“Todas estas teorías moralizantes que comenzaron a difundirse en estos momentos fueron creando una imagen de la “mujer ideal” que comenzó a provocar la relegación de las mujeres al ámbito privado y al desempeño de funciones relacionadas únicamente con la reproducción y el cuidado del hogar, aunque su establecimiento en la sociedad no se haría completamente efectivo hasta finales del siglo XVIII y, especialmente, en el siglo XIX, cuando las circunstancias, principalmente económicas, lo permitieron.”*

Estas ideas que intentaron que la mujer quedase en casa jamás se logró totalmente, y esto es muy importante decirlo, además, no debemos olvidar que las que trabajaban fuera del hogar o dentro, produciendo ya sea para venta o comercio como podía ocurrir con las costureras, también trabajaban en el interior del hogar con las supuestas “labores de mujer”, por lo cual su servicio a la comunidad, ya que los cuidados a la familia también son un servicio comunitario, se duplicaban.

Volviendo a uno de los sectores más feminizados; el sector textil y ya hablando de la actualidad. Se sigue explotando a mujeres y niños en otros países, de una forma parecida a las épocas a las que nos hemos remontado. El sector sigue empleando como mano de obra principal la femenina y la de las criaturas, por las mismas razones que hace más de 100 años; así las mujeres son el 80% del sector<sup>16</sup> y además llegan a recibir un 50% menos de salario que sus compañeros masculinos. Los bajos salarios y la explotación sobre manera del sector, hace que mujeres que trabajan en él no puedan ni siquiera permitirse pagar sus necesidades básicas de salud. Como es el caso de una mujer de Sry Lanka que recurrió a la prostitución para pagar una deuda con el dentista, a pesar de trabajar<sup>17</sup>.

Además, siguen produciéndose catástrofes de manera recurrente en las fábricas (incendios, derrumbamientos...), principalmente en países como Bangladesh. De donde proviene una gran parte de las prendas de las marcas de moda de bajo coste, para la población trabajadora que no puede permitirse realmente lo que cuesta la mano de obra y una prenda con todo su proceso, dando una falsa idea de que los trabajadores pueden permitirse más objetos que en años anteriores, perteneciendo así a una supuesta clase media. Cuando esto, no es del todo real, o sí lo es ¿A costa de qué?

El caso más conocido de terrorismo patronal en el ámbito de la confección es el del derrumbamiento de una fábrica en Rana Plaza, ocurrido en Bangladesh, en 2013, falleciendo 1.138 personas y con más de 2.500 heridos. Que este hecho sea el más sonado no quiere decir que sea un caso extraordinario, por ejemplo, este mismo año en el mes de febrero fallecieron 28 personas en un taller en Tánger<sup>18</sup>.

Los accidentes en el sector textil ocurren con asiduidad, debido a la falta de medidas preventivas de las fábricas de confección. Por ejemplo, una de las informaciones que proporciona la Campaña de Rompa Limpia basándose en un informe de Clean Clothes Campaign indica que de 54 fábricas que

<sup>15</sup> <https://www.abc.es/contentfactory/post/2019/10/22/las-pintoras-se-reivindican-en-el-prado/>

<sup>16</sup> El Día del Comercio Justo reivindica la feminización del sector textil - Noticias : industrie (#483983) (fashionnetwork.com) (última vez consultado en agosto de 2021).

<sup>17</sup> Dana Thomas, *Fashionopolis*.

<sup>18</sup> <https://ropalimpia.org/noticias/tragedia-en-un-taller-textil-clandestino-de-tanger/> (última vez consultado en agosto de 2021).

proveen a Inditex, 40 no tienen alarmas de incendio verificadas, en 38 no tienen sistemas de extinción de incendios verificados y en 35 fábricas las trabajadoras podrían quedarse atrapadas si se diese un incendio.

Otros temas importantes que tocar, aunque brevemente por el reducido espacio, son el lenguaje y la jerarquía en el sector, con dos casos peculiares: por una parte, se encuentra la aceptación del término “modisto” en 1984 por la RAE (Real Academia Española), diferenciando así el hombre de la mujer modista, siendo la terminación -ista de género neutro. ¿Por qué no hubo ningún escándalo ni nadie se quejó de su aceptación, pero sí ocurre esto cuando se intenta feminizar otras palabras?<sup>19</sup> De igual manera, ellas son las modistas, las costureras y ellos los diseñadores. Aunque la mayoría de las estudiantes de moda sean mujeres, y solo una pequeña parte sean hombres, ellas no terminarán en el sector, al menos en el diseño, excepto contados casos y son ellos quienes tienen más probabilidades de ser diseñadores conocidos. Es decir, ellas se encargarán principalmente de la producción y también, del consumo<sup>20</sup>.

Y casualmente, somos las mujeres quienes más invertimos en nuestra propia explotación, por un claro sesgo de género, ya que es a las mujeres a las que se les ha inculcado desde pequeñas el “estar guapas”. Una tesis de estudiantes en psicología de la Universidad de la Laguna, concluye con algunas reflexiones como: *“La diferencia de género que se encuentra en la variable de consumo textil está respaldada también por datos del CECU, donde se observa que no solo hay diferencia entre ambos sexos, sino que concretamente el porcentaje de mujeres que consumen es mayor que el de hombres. Esta tendencia hacia el consumo textil puede tener razones de peso como podrían ser la baja autoestima, razones de tipo social como puede ser la búsqueda de aceptación del grupo de iguales y una fuerte tendencia al hedonismo a corto plazo. Estos factores nombrados anteriormente forman parte de lo que sería la satisfacción con la vida. En relación con esto, según datos del AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación), las motivaciones hacia el consumo textil varían en función del sexo, “mientras que para las mujeres es importante la moda o las ofertas y rebajas, los hombres tienen más en cuenta la calidad o que la prenda sea de marca”<sup>21</sup>.*

Así pues, concluimos que la industria textil y de la moda, es una de las industrias más esclavizantes y de las que más repercuten a la mujer trabajadora. El paso de la mujer de un trabajo más centrado en el hogar o manual a la fábrica no ha sido una liberación, cuestión que ya predecían nuestras compañeras. Para una liberación real, la mujer debía y sigue necesitando romper con el rol que se le ha inculcado de “sumisa” y “florero”, formándose y culturizándose y no dejarse arrastrar por las modas jerárquicas y misóginas<sup>22</sup>, que solo ayudan a fomentar un mundo centrado más en las apariencias que en las necesidades reales y que desvaloriza las manos que producen y así el valor de las artes y oficios.

Y es por ello que las compañeras libertarias, dieron especial atención a la formación y culturización de la mujer. Centrándose en varios vértices: actividades de solidaridad (confección, guardería, cuidados...), trabajo y adaptación profesional (escuelas de mecánica o aviación, transporte, secciones

<sup>19</sup> [https://elpais.com/elpais/2018/03/02/opinion/1519992557\\_672552.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/02/opinion/1519992557_672552.html)

<sup>20</sup> <https://www.efeminista.com/desigualdad-genero-moda/>

<sup>21</sup> Anabell Preuthen y Nayra Sosa, *Diferencias de género en el consumo textil y variables que influyen*.

<sup>22</sup> Considero que ambos términos son legítimos, ya que la moda es desde una visión occidentalizada y que el sector suele imitar los diseños de las casas de moda de alto nivel. Así como un claro machismo que hemos podido ir viendo en el transcurso del artículo y que está ligado a los estereotipos patriarcales que se le han marcado desde siempre a la mujer.

de trabajo...) y cultura (clases elementales, creación de institutos de Mujeres Libres...). Ellas no dividieron los trabajos en mayor y menor rango, veían todos los trabajos y servicios a la sociedad de igual importancia. Intentaron como el ideal Renacentista y Humanista, dar una visión global, sin dividir tanto las ciencias sociales y humanas, las “ciencias puras”, la sanidad y las artes. Y sin importar tanto el trabajo de qué sexo había sido más común.

Además, es importante indicar que la gran incorporación de la mujer al trabajo de la fábrica y su bajo salario, se justificó con la escasa formación que requería, puesto que se entendía que esto requería una menor fuerza y menor conocimiento. Por lo cual, ofrecer una cultura rompía con la lógica anterior y ayudaba a potenciar las artes y oficios desde una visión de conocimiento y servicio a la comunidad, dando importancia a la calidad y no tanto a la cantidad. Y aunque hoy en día hay muchísima más formación, es poco crítica, y queda demostrado por la historia que dentro del capitalismo es imposible poder avanzar en ciencias, artes, oficios y humanidad con una visión ética.

Solo desde una visión ética no autoritaria se podrá avanzar en los saberes y solo con la organización de la mujer trabajadora y de la clase obrera en general, se podrá acabar con la explotación de unos capitalistas que mientras explotan a toda la humanidad, dan muestras de una falsa filantropía, aportando grandes cantidades económicas a ONG's, para ocultar que son ellos mismos quienes crean tal pobreza, explotación y expoliación.

Cloto

